



•56946

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don José BAGUE SURIÑAS

de nacionalidad española

residente en AMER (Gerona) calle Calvo Sotelo, nº 3

por:

»UN JUGUETE ANDADOR NEUMÁTICO»

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un juguete andador representado por una figurilla de un animal cualquiera de cuatro patas que tiene la particularidad de poder andar a pequeños saltos provocados a voluntad mediante una pera de goma, o bomba de aire conectada con un tubo flexible que penetra en el interior del cuerpo de la figurilla para inyectar aire en un tubo-fuelle que acciona las dos patas traseras articuladas del animal, para el objeto indicado.

5. Seguidamente se describe con todo detalle el juguete andador de que estamos tratando adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos en los que se representa a guisa de ejemplo no limitativo, un juguete del indicado tipo representado por la

10.



figurilla de un perro, en la Fig. 1, visto en posición normal, en la Fig. 2, visto en pleno movimiento y en la Fig. 3, un detalle en sección del dispositivo de accionamiento del mismo.

Consiste el juguete andador neumático objeto de la Patente de Modelo que nos ocupa, en una figurilla de un animal de cuatro patas, (1) como por ejemplo un perro, un gato, un león o un caballo, con sus patas posteriores (2) articuladas mediante una pequeña bisagra interior (3) u otro elemento similar, Fig. 2, cuya figurilla podrá fabricarse en cualquier clase de material adecuado.

En el interior del cuerpo del animal va dispuesto en alineación axial un tubo-fuelle (4) fijado por una parte al extremo semilibre constituido por las dos patas traseras (2) y por la otra parte al cuerpo propiamente dicho del mismo, conectado a un tubo de material flexible (5) de longitud variable que sale al exterior a través del cuello del animal, terminando en una pera de goma (6) de manipulación.

Las patas traseras del animal en la zona de contacto con el suelo o superficie similar, irán provistas de una pieza de arrape (7), cuando el material con que esté fabricada lo precise, a fin de facilitar su funcionamiento que se efectua en la forma siguiente:

Al presionar la pera de goma, se inyecta aire a través del tubo (5) al tubo-fuelle (4) que en posición normal está encogido, provocando un instantáneo prolongamiento del mismo al distenderse las ondulaciones que la sección de su pared presenta. Esta violenta prolongación del elemento neumático del juguete provoca un pequeño salto hacia adelante del animal, pues no pudiendo ser lanzadas hacia atrás las patas traseras del mismo por su fuerza de arrape y a la especial inclinación del tubo-fuelle (4) forzosamente debe moverse hacia adelante. Al aflojar la pera bruscamente, cesa



la presión del aire en el interior del tubo-fuelle con lo que éste se repliega rápidamente consiguiendo que las patas traseras vuelvan a su posición primitiva, quedando a punto para volver a repetir la operación en forma sucesiva.

5. En la presente Patente de Modelo de Utilidad serán variables el tamaño del juguete los materiales empleados en su fabricación y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

10. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la Patente de Modelo de Utilidad descrita:

15. 1ª.-Un juguete andador neumático, caracterizado por consistir en una figurilla de un animal de cuatro patas, tal como un perro, que presenta la particularidad de poder andar a pequeños saltos, a cuyo efecto las dos patas traseras van articuladas mediante una pequeña bisagra o elemento similar, para ser accionadas mediante un tubo-fuelle dispuesto en el interior del cuerpo del juguete en alineación axial, fijado por una parte al extremo semilibre constituido por las patas traseras y por la otra parte al cuerpo propiamente dicho, estando conectado dicho tubo-fuelle a un tubo de material flexible que sale al exterior a través del cuello del animal, terminando en una pera de goma de manipulación.

20. 2ª.-UN JUGUETE ANDADOR NEUMATICO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 3 noviembre de 1956.

P. A.
R. VOLART PONS
P. P. *[Handwritten signature]*

56946

56946

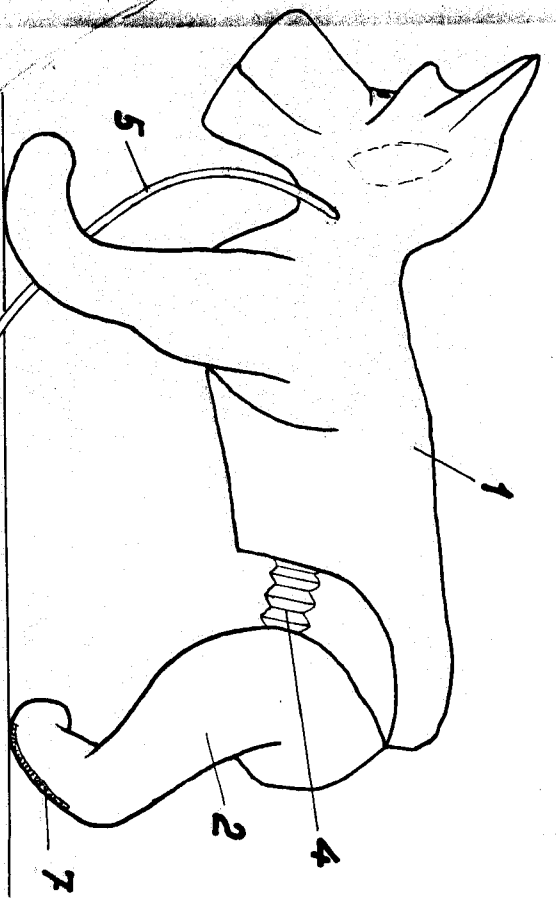
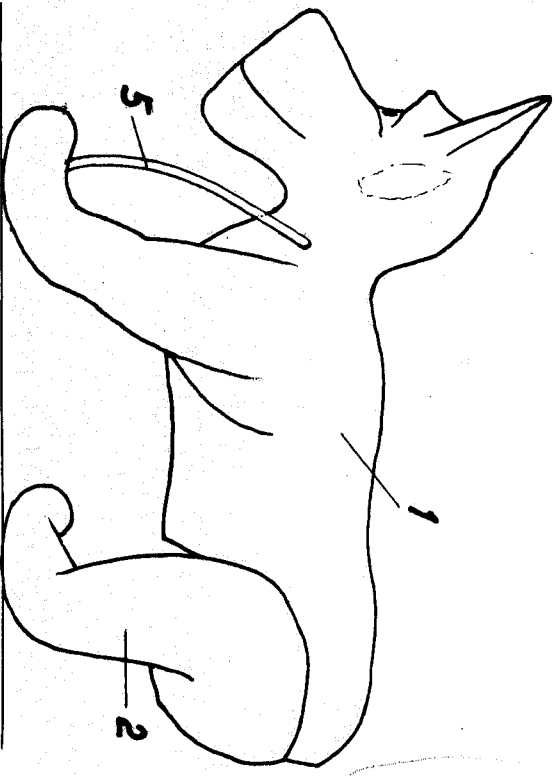


Fig. 1

Fig. 2

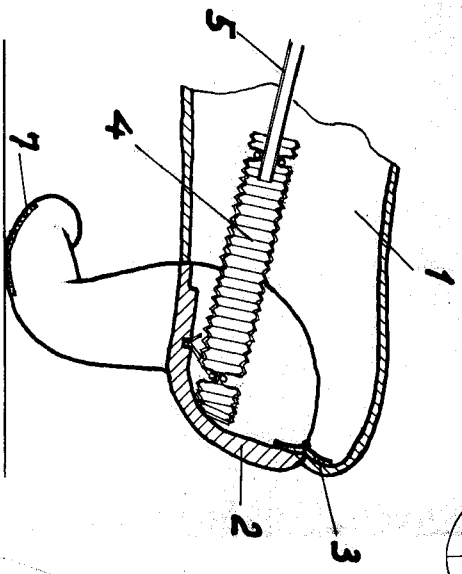


Fig. 3

Escala variable

Madrid de novbre. de 1956

P. R. A. N. COLANINNO